

REGLAMENTO

1. Tendrá lugar el 22 de octubre de 2022 con salida a las 10:30 horas (09:00 horas Andarina) en la pedanía de *Sorbeda del Sil* en el municipio de Páramo del Sil (León, España). La prueba estará organizada por **The Bear Outdoor (r)**

2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 14,5 Km, y un desnivel positivo de 500 metros.

3. CATEGORÍAS:

- Absoluta

- Veterano A (más de 40 años)

- Veterano B (más de 50 MÁS)

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En todas las categorías y sub categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios de dichas categorías o subcategorías.

Los andarines no entrarán en Clasificación.

4. Las salidas serán en grupo* de la siguiente manera:

- 09:00 ANDARINA

- 10:30 TRAIL

*Las salidas podrían ser escalonadas si fuese necesario y las medidas sanitarias hiciesen necesaria mayor distancia social.

5. INSCRIPCIONES:

Desde el 01 de septiembre a las 09:00 hasta el 15 de octubre a las 23:59 con las siguientes limitaciones para inscripciones online.

- 200 participantes TRAIL
- 100 participantes ANDARINA

6. PRECIO:

El importe de la inscripción es de **18 €** para los **Corredores** **15 €** los **Andarines** que dan derecho a participar en la prueba, seguros, bolsa del corredor, avituallamientos, y cuantos obsequios consiga la organización.

7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con banderines y cintas reutilizables. No se usará ningún tipo de yeso ni pintura.

El tiempo máximo para realizar la prueba será de:

- 3 horas participantes TRAIL
- 4 horas y 30 minutos participantes ANDARINA

8. AVITUALLAMIENTOS:

Existirán 1 avituallamientos líquido en el kilómetro 5 y en el kilómetro 8.

No existirán vasos en los avituallamientos.

En meta tendremos un avituallamiento completo.

9. PREMIOS:

Se entregará un trofeo para las diferentes categorías.

10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión/aplazamiento de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. No se permitirán cambios de dorsal ni devoluciones una vez pasadas las 72 horas después de haber sido efectuada la inscripción salvo que por “medidas extraordinarias, confinamientos u otras relacionados con el Covid19” puedan justificar la devolución íntegra.